

## LA POLÍTICA INTERNACIONAL DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1956

Si esta Crónica se propusiera analizar los antecedentes de la grave crisis internacional producida durante los meses de octubre y noviembre, tendría que remontarse muy atrás para ir a encontrar los verdaderos orígenes de lo que nos ha sido dado presenciar. Porque tanto los acontecimientos del Oriente Medio como los registrados en Hungría, e inmediatamente antes en Polonia, significan sobre todo la definitiva clausura del período de distensión internacional provocado por la Unión Soviética, después de la muerte de Stalin. Esta distensión internacional, que con apresurada ilusión se pensó que venía a suceder a los largos años de guerra fría, no resistió a la prueba a que fué sometida en las dos Conferencias de Ginebra. Y desde entonces, se ha podido ver que el llamado "espíritu de Ginebra" no ha hecho otra cosa que debilitar la iniciativa occidental y empobrecer las posiciones defensivas del mundo libre.

La política de la coexistencia patrocinada por la U. R. S. S. y recogida en Bandung, fué una maravillosa cortina de humo tras de la cual se desplegó la peligrosa actividad de los sucesores de Stalin, dirigida como siempre a su objetivo máximo: el quebrantamiento de la solidaridad occidental. De este modo la Unión Soviética ha ido ganando posiciones para extender su influencia entre los pueblos árabes y asiáticos, aliando los sentimientos nacionalistas a una causa que se decía anticolonialista, pero que operaba en favor de la difusión cada vez más honda y penetrante de la política soviética.

También es cierto que al propugnar la coexistencia y al condenarse el culto a la personalidad staliniana por boca de Krushev en su memorable discurso del pasado febrero, el bloque soviético se sintió inseguro al ser despojado de la base de sustentación sobre la que se le había hecho descansar desde el momento mismo de su nacimiento: la vinculación a la política soviética a través de la dictadura de Stalin. De aquí que se haya podido apreciar de manera creciente el malestar y la inseguridad que en los países comunistas produjo la orientación dada a la política de Moscú por Krushev.

En el tercer trimestre de 1956 la actualidad internacional estuvo ganada por dos hechos fundamentales: de un lado, por la crisis de Suez provocada por la nacionalización de la Compañía del Canal ordenada por el presidente Nasser; de otro, por los acontecimientos de Poznan, que dejaron ver la aparición de importantes movimientos de comunismo nacionalista, adobados con otros elementos o fuerzas de carácter anticomunista. He aquí que octubre y noviembre han sido dos meses cruciales en los que se han registrado las máximas consecuencias de lo que se venía preparando desde muchos meses atrás. Nunca en esta difícil postguerra ha conocido el mundo un momento de mayor peligro que el que se puede localizar en los últimos días del mes de octubre y la primera quincena de noviembre. Aunque estos hechos y la lenta evolución de los acontecimientos que los han producido son objeto de un análisis riguroso en varios de los trabajos que aparecen en este número, así como también en los estudios reunidos en el número 27 del pasado trimestre, vamos a dejar constancia en esta crónica de los hechos más salientes de estos dos meses.

LA CRISIS DEL ORIENTE MEDIO

En los primeros días de octubre el problema de Suez estaba planteado en un doble frente. Londres era el escenario de las reuniones de la Asociación de Usuarios del Canal, creada bajo la iniciativa de la Gran Bretaña en un intento de hacerse con la situación y de rescatar el Canal y su suerte futura de las manos de Nasser. Simultáneamente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas comenzaba sus debates sobre la misma cuestión del Canal. Cabe preguntarse por la sinceridad de los propósitos franco-británicos al intentar articular la Asociación de los Usuarios, no sólo porque la viabilidad de toda fórmula de internacionalización se encontraba con la dificultad insuperable de la enemiga egipcia, sino también porque hoy, al terminar el año, y viendo lo acaecido con una cierta perspectiva, que permite relacionar los diversos acontecimientos y explorar el significado de su cronología, parece bastante claro que los Gobiernos de Londres y de París se disponían durante los días de la primera quincena de octubre, a aplicar al problema planteado en aquella villa marítima medios más contundentes que los que puede manejar una reunión diplomática. Se ha de recordar que también por aquellos días la tensión árabe-israelí alcanzaba un alto grado y que la noche del 9 al 10 de octubre, concretamente, se registró a lo largo de 20 km. de la frontera jordano-israelí, en la zona de Kalkilya, una grave acción hélica dirigida por Israel. El Gobierno de Israel acusó a los jordanos de la provocación, y quiso justificar la violencia de su ataque pretendiendo que se había realizado con un fin estrictamente defensivo. Pero lo cierto fué que en aquel momento los países árabes se expresaron en términos inequívocos, respecto a su voluntad de lucha para defenderse conjuntamente de la violencia armada de Israel. Jordania pidió ayuda a Iraq, y el Líbano declaró estar dispuesto ayudar a Jordania si Israel no ponía fin a sus agresiones. El día 13 de octubre el rey de la Arabia Saudita manifestó la solidaridad de su pueblo con Jordania. Es decir, la solidaridad árabe parecía ganar fuerza a impulso de la agresividad israelita y de la acción nacionalista de Nasser en Egipto.

Lo explosivo de la situación movió el 27 de octubre al presidente Eisenhower a dirigir un mensaje personal a Ben Gurion, en el que le pedía moderara su actitud porque con ello solamente se conseguiría amenazar la paz en aquel punto estratégico del mundo. Sin embargo, el jefe del Gobierno de Israel no detuvo por ello la movilización israelita, y por eso cuando dos días después se produjo la penetración en territorio egipcio, Israel no hizo otra cosa que poner en movimiento los medios cuidadosamente preparados desde hacía tiempo. El 29 de octubre las fuerzas de Israel atravesaron la frontera en la región de Gaza y avanzaron triunfalmente por la península de Sinaí hasta alcanzar en pocos días la proximidad del Canal. En la tarde del día 30 de octubre, Eden ante la Cámara de los Comunes y Mollet ante la Asamblea Nacional, anunciaron la decisión franco-británica de intervenir en el conflicto egipcio-israelita, para separar a los dos contendientes y salvaguardar la seguridad del Canal. Pero si se tienen en cuenta los reiterados contactos y conversaciones sostenidos desde el 17 de octubre entre los jefes del Gobierno de Francia y Gran Bretaña, acompañados de sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, y si además se considera que Washington fué mantenido ignorante de la preparación de la intervención franco-inglesa, no es difícil suponer que Londres y París habían juzgado que era llegado el momento de jugar fuerte en el asunto del Canal, y de presentar ante la opinión del mundo la guerra egipcio-israelí como el motivo justificante para una acción militar que se había temido y aún esperado en los días inmediatos a la nacionalización, pero que no se había llevado a cabo gracias a la intervención del presidente Eisenhower.

Lo que había comenzado siendo la disputa por la nacionalización, pasaba a convertirse en un grave conflicto en el Oriente Medio, que afectaba a graves intereses mundiales y afectaba a la situación política de todos los pueblos de aquella Zona. La intervención franco-inglesa fué precedida de un ultimátum en el que se conmi-

naba a egipcios e israelíes a detener su actividad bélica, retirándose a 16 kilómetros de una y otra parte del Canal y permitiendo que las fuerzas de Francia y la Gran Bretaña, ocuparan "provisionalmente" los enclaves del Canal. Al margen de que Francia y la Gran Bretaña pensaran que su ultimátum tuviera efectividad respecto de los contendientes, es evidente que no podían ignorar la inmediata reacción de los Estados Unidos y la presentación del conflicto ante el Consejo de Seguridad. Pero quizá pensaron también que el ritmo lento de la O. N. U. no podría llegar a frenar o paralizar la decisión tomada de intervenir militarmente y que, en todo caso, cuando la iniciativa de los Estados Unidos pudiera mover a la Organización, las tropas franco-británicas estarían ya asentadas a lo largo del Canal, que de este modo habría vuelto a pasar, por la fuerza de las armas, a manos de las potencias europeas. Sin embargo, los acontecimientos se desarrollaron de otra manera, y fueron las operaciones militares las que se desarrollaron con una lentitud que mantuvo en expectación a todo el mundo.

De este modo, Francia e Inglaterra se vieron en una difícil situación. Sobre todo el Gobierno de la segunda se tuvo que enfrentar con una violentísima reacción de sectores muy amplios del pueblo británico que condenaron la intervención militar como una agresión inadmisibles, y la Cámara de los Comunes fué escenario de los violentos ataques dirigidos por la oposición. Pero al mismo tiempo, sobre Francia e Inglaterra operó desde el primer momento la formidables presión de una condena mundial. El presidente Eisenhower se expresó duramente contra la acción emprendida con sus aliados occidentales, que ponía en peligro la paz del mundo. Y la Unión Soviética supo, en aquellos momentos, levantar su voz condenatoria, acusando a Francia y Gran Bretaña de lo mismo que ella podía ser acusada con más fundadas razones por su intervención en Hungría. El delegado soviético en el Consejo de Seguridad, dijo el día 30 de octubre, en el curso de la primera reunión celebrada para estudiar el ataque de Israel contra Egipto, que este ataque no se había producido "sin el apoyo de aquellos círculos agresivos que no tienen interés en mantener la paz en Oriente Medio y tratan de buscar cualquier pretexto para introducir allí sus tropas".

Veamos cómo la reacción de los Estados Unidos y la inmediata actividad de las Naciones Unidas hizo derivar el problema.

El día 30 de octubre el Consejo de Seguridad celebró tres reuniones: una por la mañana, otra por la tarde y otra por la noche. El Consejo se reunió la primera vez a iniciativa de los Estados Unidos. El representante permanente norteamericano declaró que el Consejo debía obrar rápidamente para ordenar el cese inmediato de "la acción militar emprendida por Israel"; y añadió que el Consejo debía invitar a todos los Estados Miembros a abstenerse de suministrar una ayuda que pudiese mantener o prolongar las hostilidades. En esta primera sesión matinal el representante de Israel señaló que era como consecuencia de la ruptura de la paz cometida por las unidades egipcias por lo que Israel se había visto en la necesidad de aplicar medidas de seguridad "destinadas a eliminar las bases egipcias en la península de Sinaí". Y el representante británico anunció al Consejo que el primer ministro de su país acababa de hacer una importante declaración en los Comunes.

La sesión de la tarde se abrió precisamente con una exposición hecha por el representante británico, sir Pierson Dixon, del contenido de la declaración de sir Anthony Eden, y manifestó su esperanza de que el Consejo de Seguridad aprobaría la decisión de los Gobiernos francés e inglés. El representante de los Estados Unidos presentó un proyecto de resolución en el que se invitaba a los Estados Miembros a abstenerse de la amenaza o del empleo de la fuerza de forma incompatible con lo fines de las Naciones Unidas, a ayudar a éstas para hacer respetar íntegramente las convenciones de armisticio y abstenerse de suministrar ayuda militar, económica o financiera a Israel en tanto que este Estado no se hubiera declarado conforme con la Resolución. Pero esta Resolución de los Estados Unidos no pudo prosperar porque, sometida a votación, tuvo en contra los votos de dos miembros permanentes: Francia y Reino Unido. Igual suerte corrió otro proyecto presentado por la U. R. S. S. al fin de la sesión de la tarde, y sometido a votación al comienzo de la sesión de la

noche. El proyecto soviético introducía algunas modificaciones en el proyecto norteamericano, en cuanto que se pedía que el Consejo invitara a Israel y a Egipto a aplicar un alto el fuego inmediato, invitara igualmente a Israel a situar sus fuerzas inmediatamente al otro lado de las líneas de armisticio, y rogaba al secretario general a mantener al Consejo al corriente de la ejecución de esas medidas. Al fin de la sesión nocturna el representante de Yugoslavia invitó a sus colegas a considerar la posibilidad de convocar una sesión de urgencia de la Asamblea General, de acuerdo con la Resolución de 3 de noviembre de 1950. En efecto, en la sesión del día 31 Yugoslavia presentó un proyecto de resolución en este sentido, que fué aprobado por siete votos contra dos (Francia y Gran Bretaña) y dos abstenciones (Australia y Bélgica).

Por primera vez se aplicaba por el Consejo de Seguridad esa resolución de 1950, que permite la celebración de una reunión de la Asamblea General convocada en sesión extraordinaria de urgencia. El 1.º de noviembre se reunió la Asamblea en virtud de la decisión tomada la víspera por el Consejo de Seguridad. En su orden del día figuraba un solo punto: "Cuestión examinada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 749 y 750 el 30 de octubre" (es decir, la petición de los Estados Unidos). Los representantes británico y francés expusieron de nuevo ante la Asamblea los motivos y los fines de la acción de sus Gobiernos. El representante de Egipto expuso una vez más que su país había sido víctima de una doble agresión no provocada, e invitó a la Asamblea a "tomar las medidas necesarias con objeto de prevenir y eliminar las amenazas a la paz y de reprimir todo acto de agresión a toda ruptura de la paz". Por su parte, el representante de Israel repitió sus argumentos expuestos ante el Consejo de Seguridad. En esta sesión el secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles, hizo un análisis de la situación. Se refirió a la penetración israelita en territorio egipcio, al ultimátum francobritánico, al veto opuesto (por primera vez) por Francia y el Reino Unido a la resolución presentada por los Estados Unidos al Consejo; a los incidentes y provocaciones en las fronteras de Israel; a la repulsa por Egipto de la resolución del Consejo relativa a la libertad de paso por el Canal; a la nacionalización de la Compañía del Canal por Egipto. Y concluyó afirmando que, aunque la situación creada era muy grave, todo aquello no era suficiente para justificar el recurso a la fuerza armada. Por último, sometió un proyecto de resolución, concebido en términos similares al presentado ante el Consejo de Seguridad, si bien ahora el nuevo proyecto aludía a la acción emprendida por Francia y Gran Bretaña, y pedía "a todas las partes actualmente mezcladas en las hostilidades" a aceptar inmediatamente el alto el fuego. Esta resolución fué aprobada el 2 de noviembre por 64 votos contra cinco (Australia, Francia, Israel, Nueva Zelanda, Reino Unido) y seis abstenciones (Unión Sudafricana, Bélgica, Canadá, Laos, Países Bajos, Portugal).

En la sesión del día 4 de noviembre se aprobaron dos resoluciones, una del Canadá y otra de los 19 Estados afroasiáticos. Esta sesión fué convocada a petición de Egipto, que al aceptar la resolución del 2 de noviembre hizo señalar que pese a ella las fuerzas francobritánicas habían comenzado su ataque contra el territorio egipcio, pidiendo en consecuencia el Gobierno de El Cairo que la Asamblea tomara medidas para detener la agresión. El proyecto canadiense pedía al secretario general sometiera a la Asamblea en las próximas cuarenta y ocho horas un plan para constituir, con el apoyo de las Naciones interesadas, una fuerza internacional para responder a la situación de urgencia planteada. Este proyecto fué aprobado por 57 votos, ninguno en contra y 19 abstenciones. En cuanto al proyecto de resolución afroasiático, además de reiterar la resolución de 2 de noviembre y de contener un nuevo llamamiento a las partes, autorizaba al secretario general a tomar inmediatamente las disposiciones necesarias con las partes interesadas, para establecer el alto el fuego y detener el envío de fuerzas militares y armas a la región. Este proyecto obtuvo, al ser sometido a votación, 59 votos contra cinco (Australia, Francia, Israel, Nueva Zelanda y Reino Unido), y 12 abstenciones.

El día 5 de noviembre el secretario general de la O. N. U. recibió dos idénticas comunicaciones de los Gobiernos británico y francés, en las que se indicaba que

cesarían toda operación en el momento en que Israel y Egipto hubieran notificado que aceptaban también la resolución de las Naciones Unidas, y que éstas aprobaban un plan de constitución de una fuerza internacional, encargada de garantizar el cese de las hostilidades y de obtener la retirada de las fuerzas israelitas, así como de tomar las medidas necesarias para limpiar el Canal.

Al comienzo de la sesión de la Asamblea General del día 7 de noviembre, el secretario general presentó el informe que la Asamblea le había encargado sobre la creación de una fuerza internacional. Al propio tiempo, el secretario general comunicó que el Gobierno egipcio había dado su acuerdo: primero, al viaje del general Burns a El Cairo, y segundo, a la presencia en El Cairo de diez observadores de las Naciones Unidas. De acuerdo con esto, se sometió a la Asamblea un proyecto de resolución llamado de las siete potencias (Dinamarca, Argentina, Birmania, Ceylán, Ecuador, Etiopía y Suecia), por el que se aprobaban los principios directores de la organización y del funcionamiento de la fuerza internacional. Esta resolución fué aprobada en su totalidad por 64 votos, ninguno en contra y 12 abstenciones. La resolución de las 19 potencias afroasiáticas, que tenía por objeto la retirada de todas las fuerzas del territorio egipcio, fué también aprobada por 65 votos contra uno (Israel), y con 10 abstenciones.

Con fecha 7 de noviembre Egipto e Israel hicieron saber que habían dado órdenes para que fuera respetada la resolución de la Asamblea, suspendiéndose las hostilidades. Y al día siguiente, el Gobierno de Tel-Aviv informó al secretario general que, en aplicación de la resolución del 7 de noviembre, estaba dispuesto "a retirar sus fuerzas de Egipto". El día 12 el secretario general anunció que se había concluido un acuerdo con el Gobierno egipcio sobre la llegada a aquel territorio de las fuerzas de las Naciones Unidas. En efecto, las primeras unidades de estas fuerzas de urgencia internacional habían llegado el día anterior a Italia, en camino para la zona de Suez. El 16 de noviembre, el propio Dag Hammarskjöld inspeccionaba en Ismailía los primeros contingentes antes de seguir para El Cairo, donde hasta el día 18 mantuvo sucesivas entrevistas con el presidente Adler Nasser y su ministro de Asuntos Exteriores. Consecuencia de estas entrevistas fueron los dos informes que el secretario general sometió a la Asamblea; uno, sobre la presencia y el funcionamiento en Egipto de las fuerzas de las Naciones Unidas; el otro, sobre la limpieza y reacondicionamiento del Canal.

Todavía el 24 de noviembre la Asamblea General aprobó por 63 votos contra cinco y diez abstenciones un proyecto de resolución presentado por 21 Estados afroasiáticos, sobre la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio egipcio.

## CRISIS EN POLONIA Y HUNGRÍA

Como decíamos al principio, los acontecimientos registrados en Polonia y Hungría durante los meses de octubre y noviembre son una consecuencia de la repercusión alcanzada en el bloque soviético por el nuevo planteamiento de las relaciones entre la Unión Soviética y sus satélites a la luz de la crítica antistalinista.

En Polonia fué restablecido en el poder, después de haber sido rehabilitado convenientemente, el "liberal" Gomulka, retenido en prisión durante tres años por sus incompatibilidades con Moscú. Su restablecimiento en el poder fué precedido inmediatamente de un episodio que marca el punto de rebelión a que habían llegado los comunistas polacos frente a sus amos del Kremlin. El 19 de octubre se inició la reunión del Comité Central del Partido comunista polaco. Ese mismo día llegaron a Varsovia, en un viaje sorpresa, el viceprimer ministro Mikoyan, el mariscal Koniev y varios altos jefes militares. Se trataba de una presión personal para exigir la reelección del recientemente depuesto mariscal Rocossowsky. Si los polacos querían a Gomulka, tenían que aceptar a su antiguo ministro de Defensa, el despreciado mariscal ruso-polaco. Pero, sin embargo, Gomulka y los suyos se mantuvieron en una actitud que no daba lugar a duda respecto a su posición.

A la vista de lo que ocurrió días después en Hungría, no es ocioso preguntarse por qué en Polonia no ocurrió lo mismo. Quizá una respuesta adecuada sea la que

parta de la consideración de que lo ocurrido en Polonia se ha mantenido dentro de unas esferas políticas en las que el clima comunista era indudable, y en cambio en Hungría los matices anticomunistas, además de antisoviéticos, hicieron irrupción desde el primer momento. Sobre esto hay que añadir que en Hungría todo se caracterizó por la efervescencia popular y por la desconexión entre los grupos rebeldes. En Polonia, en cambio, ha habido una situación dominada por un Gobierno comunista que gozaba de las simpatías del pueblo, en la medida en que se enfrentaba con Moscú, facilitaba una independencia nacionalista del tipo de la yugoslava, y adoptaba unas medidas de orden interior favorables o próximas a las ansias de libertad y de cambio sentidas por la población.

Pero se ha de añadir también que lo que inmediatamente ocurrió en Hungría fué como una advertencia para Polonia. Quizá sin los acontecimientos de Budapest las cosas hubieran ido más lejos en Varsovia.

El día 23 de octubre se celebró en Budapest una manifestación organizada por el Círculo Petöfi. Un cortejo se dirigió al monumento del general Ben, y allí fué leída una lista de reivindicaciones, entre las que se pedía la celebración de elecciones libres, con participación de diversos grupos políticos y una reorganización completa de la vida económica húngara. La primera reacción gubernamental fué la del Secretario del Partido, Geroe, que aquella noche se dirigió por Radio a la Nación en un tono de advertencia que pretendía detener cualquier movimiento de tipo nacional y antisoviético. Los disturbios comenzaron inmediatamente.

En la tarde del día 24 se anunció que el Comité Central del Partido Comunista húngaro proponía a Imre Nagy como jefe del Gobierno. Poco después Radio Budapest anunciaba que el Gobierno había pedido ayuda a las formaciones soviéticas establecidas en Hungría invocándose para ello el Tratado de Varsovia. En cuarenta y ocho horas Hungría había alcanzado un clima de rebelión inusitada, y la situación se presentaba enormemente confusa. En el fondo de la rebelión estaba, como reconocía en un editorial publicado el día 26 el periódico *Szabad Nep*, "la expresión de amargura de la clase obrera". Diríamos mejor el ansia de vida y la rebelión contra un régimen de opresión y de tiranía que mantiene por espacio de años, con la ayuda soviética, una situación intolerable. Los acontecimientos de Hungría tuvieron desde la primera hora un carácter popular, que es precisamente lo que señala la confusión y la desconexión de la rebelión. En lo popular se mezclaban las clases intelectuales, los obreros, los estudiantes y aun los militares. Imre Nagy fué presentado al principio como la solución; esto es, como la posición puente que permitiría un comunismo liberal de tono nacionalista. Pero no conviene olvidar que Nagy en Hungría, como Gomulka en Polonia, era un fiel comunista, y sería exagerado pensar que en uno y otro país estos hombres eran la expresión de lo que el pueblo sentía. Si Gomulka era ya un militante activo del Partido comunista polaco clandestino en los tiempos del mariscal Pilsdusky, Nagy estuvo enrolado en el ejército rojo en 1918, y los dos se consideraban como auténticos y ortodoxos leninistas. Pero Nagy en Hungría fué rebasado por los acontecimientos, porque lo que comenzó sin tener un carácter exclusivamente anticomunista, y sí predominantemente antisoviético, pasó a ser una rebelión de tipo nacional y de orientación democrática. El día 30 de octubre Imre Nagy pronunció un discurso por Radio Budapest en el que el Gobierno, de acuerdo con la presidencia del Partido de los trabajadores, decidía la abolición del sistema de partido único y la restauración de las bases políticas de 1945. Con ese fin se anunciaba la creación de un Gabinete restringido en el que todavía figuraba, junto con el propio Nagy y otros elementos "liberales", como Bela Kovacs, el stalinista Janos Kadar. A las 21 h. 30 de ese mismo día el ministro de Defensa confirmaba que se había concluido un acuerdo con el comandante de las fuerzas armadas soviéticas por el que esas tropas habían comenzado a retirarse de Budapest a las 16 h., quedando terminada la retirada al amanecer del día 31. Radio Moscú confirmó los términos de este acuerdo en una declaración hecha a las 22 h.

Esto parecía el triunfo definitivo de la revolución nacional anticomunista. En la situación nueva que dejaban tras de sí los tanques soviéticos el pueblo húngaro se sintió arrebatado por el odio concentrado en su pecho durante años y que descargó especialmente en los miembros de la temida y odiada Policía del Gobierno, al

tiempo que se entregaba a una gran actividad política por medio de los partidos recién creados y que comenzaban a publicar sus programas. Pero esto no duró mucho, pues a las pocas horas, el día 1 de noviembre, Nagy se veía en la necesidad de protestar ante el embajador soviético por la entrada de nuevas formaciones blindadas en territorio húngaro. La Unión Soviética cambiaba de actitud y violando los términos del acuerdo recién concluido, volvía a tomar posesión del suelo húngaro, esta vez para entronizar en el poder a un Gabinete prosoviético con eliminación total de los elementos moderados. Janos Kadar sustituyó a Imre Nagy, quien buscó refugio en la Embajada yugoslava.

En contraste con lo sucedido en la crisis del Canal de Suez, y pese a los angustiosos llamamientos de los patriotas húngaros y del propio Gobierno, las Naciones Unidas no llegaron a hacer nada efectivo. Ciertamente que el Consejo de Seguridad se reunió con carácter de urgencia el 28 de octubre a petición de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia; que continuó sus sesiones los días 2, 3 y 4 de noviembre, y que los Estados Unidos invocaron la resolución de 3 de noviembre de 1950 para que la Asamblea General fuera convocada de urgencia, como se hizo, celebrando sesiones los días 4, 8, 9 y 10. En la sesión del día 4, el delegado de los Estados Unidos presentó un proyecto de resolución en el que se hacía un llamamiento al Gobierno de la U. R. S. S. para que renunciara inmediatamente a todo ataque armado contra la población húngara y a toda forma de intervención en los asuntos internos de aquel país, así como para que retirara sin demora todas sus fuerzas del territorio magiar; además, se pedía al secretario general que hiciera una investigación sobre la situación provocada por la intervención extranjera en Hungría, mediante el concurso de representantes designados por él, preparando así un informe a la Asamblea General sobre el problema. Este proyecto norteamericano fué aprobado por 50 votos contra 8 (bloque soviético) y 15 abstenciones. En la sesión del día 8 el representante de Hungría (que por falta de instrucciones de su Gobierno no había intervenido el día 4) protestó contra la inscripción en el orden del día de una cuestión que consideraba de la competencia exclusiva de Hungría. Sin embargo, en esta misma sesión se aprobó el texto de una resolución presentada por Italia, conjuntamente con Cuba, Irlanda, Pakistán y Perú, en la que se insistía en el llamamiento hecho el día 4 a la U. R. S. S., y se instaba al secretario general para que continuara investigando la situación e informara seguidamente a la Asamblea General. En efecto, el señor Hammarskjöld presentó en alguna sesión su memorándum dirigido al ministro de Asuntos Exteriores de Hungría, y en el que se preguntaba si, "conforme a la propuesta de la Asamblea General, estaba dispuesto a autorizar lo más pronto posible la entrada en territorio húngaro de los observadores designados por mí, a los fines indicados, a circular libremente y a comunicarme sus observaciones".

Todavía en la sesión del día 9 la Asamblea General aprobó tres proyectos de resolución: un proyecto de las Cinco Potencias, otro proyecto de los Estados Unidos y otro de Austria, que fueron discutidos simultáneamente. Pero el día 12 de noviembre el Gobierno húngaro de Janos Kadar contestó al secretario general de las Naciones Unidas con un telegrama, en el que declaraba "de forma muy categórica que la reglamentación de la situación planteada en Hungría es exclusivamente de la competencia jurídica interna del Estado húngaro", y se afirmaba, además, que "toda resolución de la Asamblea General relativa a la situación política interior de Hungría constituía una ingerencia en los asuntos internos húngaros y contravenía lo previsto en el artículo 2.º, párrafo 7.º, de la Carta". El día 13 el secretario general de la O. N. U. pidió por tercera vez al Gobierno de Budapest se autorizara la entrada de los observadores internacionales. Pero la única respuesta afirmativa que se pudo conseguir de Hungría fué en el sentido de que el Gobierno de Budapest estaba dispuesto a nombrar unos representantes que, reunidos con los observadores de las Naciones Unidas, estudiaran la cuestión de la ayuda humanitaria al pueblo húngaro.

Simultáneamente con todos estos esfuerzos fallidos de las Naciones Unidas, llegaban a Nueva York nuevas y graves noticias de Hungría. No solamente era ya la situación desesperada con que se enfrentaban los patriotas frente a la brutal inter-

vención de las tropas soviéticas y la reacción comunista del Gobierno de Kadar, sino que comenzó a difundirse la información de las deportaciones en masa de la juventud húngara a la Unión Soviética. La Asamblea General aprobó el 21 de noviembre dos proyectos de resolución, uno presentado por Cuba y otro por Ceilán, India e Indonesia, dirigidos a impedir estas deportaciones. Pero esto fué todo. Las Naciones Unidas fueron impotentes para obrar en consonancia con la gravedad de los hechos registrados en Hungría, y el pueblo húngaro se sintió abandonado y entregado a la brutal acción de la Unión Soviética.

\* \* \*

Al lado de estos grandes acontecimientos del Oriente Medio y de la Europa oriental poca significación tienen las demás cosas de que pudiéramos hacer mención aquí. Mencionemos, eso sí, la prolongación de la difícil situación argelina, agravada especialmente por el golpe de mano francés que determinó la detención de los cinco jefes más destacados del Frente de Liberación Nacional. Este hecho singular, verdaderamente novelesco, no solamente tuvo una considerable repercusión en el estado de los espíritus en todo el mundo árabe, sino que, además, por las circunstancias que en él se dieron, determinó una ofensa directa al sultán de Marruecos, quien declaró al día siguiente que para él había sido un golpe, en el orden personal, todavía más duro que el de su expulsión del trono en agosto de 1953. El propio Mohammed V estuvo reunido con estos jefes argelinos el día anterior de la detención, en unas reuniones previas a las que tenían que celebrarse en Túnez. Y estando ya el sultán en territorio tunecino, conoció que, de manera insospechada, los dirigentes del Frente de Liberación habían sido detenidos. La visita oficial del sultán a Túnez y la proyectada reunión tripartita quedó así cortada de una manera brusca. El terrorismo ha continuado en Argelia del mismo modo que en los meses anteriores, y Francia continúa enfrentándose con una situación que no tiene solución si se quieren mantener las tesis galas.

A la vista de la inmediata apertura de la XI Sesión de la Asamblea General, los pueblos árabes se manifestaron decididos a sostener la inscripción de la cuestión argelina en el orden del día de la Asamblea. Como efectivamente se hizo el día 15 de noviembre, sin votación y sin debate. Dos días antes, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Pineau, anunció ante la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores que el Gobierno no se opondría a la inscripción del debate sobre Argelia en la O. N. U., pero que sostendría la incompetencia de la Asamblea para entrar en este asunto.

Dentro del marco europeo debe señalarse la firma de varios acuerdos importantes. El 27 de octubre se procedió en Luxemburgo a la firma de diversos Acuerdos sobre el Sarre y la canalización del Mosela. Firmaron los ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Alemania Federal y Luxemburgo, Pineau, von Brentano y Bech. Estos Tratados son los siguientes: 1.º, el Tratado franco-alemán sobre el Sarre, que prevé la reincorporación del Sarre a Alemania a partir del 1 de enero de 1957, la garantía de que Francia recibirá 90 millones de toneladas de carbón en veinticinco años y la garantía de la libre exportación francesa al Sarre por un valor anual de 165.000 millones de francos; 2.º, el Acuerdo tripartito franco-germano-luxemburgués, sobre la canalización del Mosela, de Thionville a Coblenza; 3.º, un Acuerdo franco-luxemburgués sobre las compensaciones a conceder a Luxemburgo; 4.º, un Acuerdo franco-alemán sobre el Canal de Alsacia; 5.º, un Acuerdo sobre la modificación del Tratado de la C. E. C. A., por el que los tres representantes franceses mantienen el equilibrio de las representaciones francesa y alemana y que fué firmado igualmente por los Embajadores de Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y una Convención franco-alemana.

Si nos trasladamos a Extremo Oriente y prescindimos, por su menor importancia, de los disturbios registrados en el Vietnam del Norte y en Singapur (éstos de significación anti-inglesa) y de las luchas acaecidas en Hong-Kong, que provocaron numerosas víctimas entre los bandos chinos contendientes, deberemos detenernos, sin embargo, en un hecho de gran importancia como el que representa la terminación

de las conversaciones entre el Japón y la U. R. S. S. para poner fin al estado de guerra. Como se recordará, estas negociaciones, que han durado largos meses, buscaban no solamente el fin del estado de guerra, sino también la conclusión de un Tratado de paz. Pese a ello, el Tratado de paz no ha sido concluído. El Japón se ha visto en la imposibilidad de dar de este modo un fin total y definitivo a la anormalidad de su situación política frente a la U. R. S. S., y ha tenido que aceptar la firma de una declaración conjunta que, si bien pone fin al estado de guerra y le permite una aproximación al mundo comunista, de importancia económica por lo que facilita los contactos comerciales con China, remite a posteriores conversaciones la redacción del documento de paz que, además, consumará la reintegración al Japón de las islas Habomai y de Shikotan, que ahora se promete.

FERNANDO MURILLO RUBIERA

